

EL DEFENSOR DE CORDOBA

ONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO 70

Año IV

Jueves 16 de Octubre de 1902

Núm. 915



I ANIVERSARIO
EL ILTMO. SEÑOR

D. Antonio Quintana y Alcalá

Jefe del partido conservador de esta provincia, Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, Ex-presidente de la Excm. Diputación provincial ex-diputado á Cortes, etc. etc.

FALLECIÓ EL 20 DE OCTUBRE DE 1901

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo provincial del partido liberal conservador de esta provincia y los señores Presidentes de los Consejos correspondientes á los ocho distritos de esta capital

Ruegan á los demás Señores Presidentes de los Consejos locales y á todos los correligionarios y amigos del finado de esta capital y su provincia, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir á las solemnidades por el eterno descanso del alma del ilustre finado, tendrán lugar el miércoles 22 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo acto de caridad les anticipan su más señalado reconocimiento.

No se reparten esquelas.

LA POLITICA AL DIA

El señor ministro de Gracia y Justicia piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley contra la difamación. Aguardamos con impaciencia ese nuevo parto jurídico del Sr. Montilla. Más por si se malograra en el camino, pues parece que el nuevo engendro viene de Italia, sería conveniente que los fusionistas procurasen eliminar de las costumbres públicas los gérmenes del mal que intentan corregir con una ley.

Ha regresado á Madrid, con su distinguida familia, el ex-ministro de la Gobernación don Eduardo Dato.

Se asegura que probablemente antes de que las Cortes reanuden sus tareas, llevará el presidente del Consejo á la firma de S. M. los nombramientos de senadores vitalicios.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio frustrado

Ayer comenzaron en esta Audiencia provincial las vistas de causas con intervención del jurado, señaladas para el cuatrimestre actual, viéndose ante la sección segunda, la instruida en el juzgado de Aguilar contra don Juan Gómez Fernández por el delito de homicidio frustrado.

Tribunales

A las dos menos cuarto constituyéronse los tribunales, formando el de derecho los magistrados señores don Antonio Campesinos, presidente; don Natalio Gamiel, ponente y don Joaquín Ruiz Repiso.

Componen el de hecho los señores don Manuel Reina Estrada, don Enrique Montilla Fernández, don Joaquín Morales Rivas, don Miguel Muñoz Mu-

ñoz, don Antonio Arrebola Maldonado, don Rafael Arcos Toro, don José Anasio Lucena, don Miguel Castro Maldonado, don Joaquín Aguilar Lara, don Antonio Delgado Galvez, don Rafael Crespo Casado, don Manuel Almeida, don Elipio del Pino y don Enrique Carmona Rosales; estos dos últimos como suplentes.

Representa al Ministerio público el abogado fiscal don José Muñoz Bocanegra, es defensor del procesado el letrado don José Contreras Carmona y procurador don Antonio Caballero.

Actúa de secretario el vicesecretario de la Audiencia don Manuel Vargas.

Los hechos

En la noche del 10 de Febrero último, segundo día de Carnaval, el procesado escondido en el hueco de la puerta de una casa de la calle Ancha, en el pueblo de Puente Genil, disparó dos tiros de revólver contra la señorita Joaquina García Hidalgo Villanueva, con quien había sostenido relaciones amorosas, produciéndole una ligera erosión en la región frontal y al huir de la agresión primera y pisarse la cola del vestido cayó al suelo resultando con una contusión en un brazo.

D. Juan Gómez al disparar dijo á la señorita García: «ó eres mía ó de nadie.»

La prueba.—El procesado

Abierto el periodo de las pruebas, presta declaración el procesado.

A preguntas del fiscal, niega que disparara dos veces con intención de matar á la señorita Joaquina García y que la persiguiese diciéndole las anteriores palabras.

Dice que disparó al aire como es costumbre en el pueblo por aquel tiempo.

Interrogado por el defensor dice que estuvo bebiendo antes del suceso con varios amigos y que acostumbra á llevar revólver siempre, por ser labrador y frecuentar rancho el campo.

Los testigos

La señorita Joaquina García Hidalgo no comparece.

Doña Dolores Villanueva Delgado, madre de la señorita Joaquina García, contesta á preguntas de las partes que llevó á su hija á un baile en casa de los Condes de Valdecañas, que en él no

notó nada anormal entre su hija Joaquina y el procesado que allí se encontraba, que á la salida y en la calle Ancha, vió un bulto embozado en la capa, que se les acercó y disparó contra su hija á boca de jarro dos tiros, produciéndole la erosión y al caer, la contusión en el brazo dichas.

Dice que suplicó al procesado no matara á Joaquina y apresurando el paso penetraron en su domicilio. No recuerda si don Juan Gómez dijo al hacer los disparos «ó eres mía ó de nadie» y que contestara á sus ruegos: «aunque sea hija de Dios la mato.»

Añade, que sufrió una sacudida del procesado al tratar de defender á su hija.

D. Joaquín García Hidalgo, hijo de la anterior no comparece y á petición del fiscal se lee su declaración.

Don Francisco Pérez Silas, vió un bulto y sintió dos disparos en la calle Ancha pero no conoció al procesado que iba corriendo. No dijo á la familia ofendida «siento mucho lo ocurrido» ni habló nada con ella.

La niña María Jesús García Hidalgo abundó en las manifestaciones de su señora madre.

Doña Hipólita Bernaldo de Quirós y el Conde de Valdecañas no comparecen, leyéndose sus declaraciones.

D. Francisco Chacón López, se renuncia su declaración.

D. Rafael Rivas Morales, cafetero, manifiesta que el procesado estuvo bebiendo en su establecimiento con unos amigos.

D. Jesús Reina dice que en su casa también bebieron dos botellas de vino y que habiéndose de la señorita García siempre le ha dicho que no se casaría sino con ella.

A continuación leyéronse varios extractos de la prueba documental y se suspendió el acto por quince minutos.

El Fiscal

Reanudada la vista usó de la palabra el señor Muñoz Bocanegra. Comenzó su correcto informe elogiando las facultades oratorias de la defensa. De un lado—dice—está la elocuencia, del otro la verdad y la justicia. El hecho no es grave por sus resultados, sino por la intención del procesado al ejecutarlo.

Hace la historia del lamentable suceso que tiene por génesis el amor y demuestra que don Juan Gómez salió del baile, contrariado, antes que los demás concurrentes, se apoderó del revólver y esperó escondido el paso de la señorita Joaquina García para matarla.

Dice que tal propósito lo concibió momentos antes, que si nó hubiera calificado el delito de homicidio frustrado,

Estando solo no iba á hacer los disparos al aire—añade—y la hora, el sitio y demás circunstancias, denuncian su intención. Además lo prueba el haberse dado á prisión espontáneamente, creyendo realizado el crimen.

Estima por último, que se trata de un homicidio frustrado sin circunstancias modificativas, pues la de embriaguez que alega la defensa, no puede probarse.

Termina exhortando á los jurados, á que dioten un veredicto en armonía con su conciencia y nó se dejen arrastrar por la elocuente palabra de la defensa ni atiendan á consideraciones de otra índole.

La defensa

El señor Contreras Carmona empezó su elocuente discurso, agradeciendo al Ministerio fiscal las frases encomiásticas que le ha dirigido.

Dice que ha escuchado con delección la acusación en cuanto á la forma

brillante, pero no en cuanto al fondo que carece de verdad.

Yo espero—añade—obtener el triunfo por la lógica, más que por las manifestaciones de los testigos.

Hace un cumplido elogio de la señorita Joaquina García encantadora y llena de merecimientos por sus virtudes, por su familia, que ha engendrado en el joven D. Juan Gómez, una pasión ciega y habla del amor, y de las vicisitudes de los enamorados en forma poética y elocuentísima.

Rechaza las afirmaciones del Fiscal, probando que su defendido, no es un criminal sino un enamorado delirante, incapaz de privar de la vida al objeto de sus amores.

Rebate los argumentos formulados por la acusación en cuanto á las circunstancias, que en su concepto prueban el delito.

Afirma que su patrocinado, no estaba en su perfecto juicio, por efecto de las copas que bebió con los amigos, que los disparos los hizo al aire como acostumbraban en Puente Genil, durante el Carnaval y que no pudo esconderse envuelto en la capa, en el hueco que se dice, por ser muy pequeño y llamar más la atención estando como siempre la calle muy iluminada. Si hubiera querido matar á la señorita García lo hubiera conseguido pues al revólver le quedaban todavía tres tiros.

Tributa un aplauso á la familia ofendida, por no mostrarse parte en la causa.

Nota ciertos lunares en el sumario, por los que dice no ha retirado la acusación el fiscal, convencido de la inocencia de su defendido.

Concluye pidiendo á los jurados en nombre de ese amor que ha de fundir en breve, según de público se dice, las almas del ofensor y la ofendida, un veredicto de inculpabilidad y desea á los novios la felicidad y la dicha, en compensación de los sinsabores y torturas que han sufrido.

Al terminar el letrado defensor pide de nuevo la palabra el fiscal, para rectificar brevemente. La defensa también lo hace y el presidente resume los debates con la imparcialidad acostumbrada.

El veredicto

Terminado el resumen se leen las preguntas del veredicto á los señores jurados y éstos se retiran á deliberar.

El veredicto dictado á los pocos minutos y leído por el presidente, es de inculpabilidad y en su virtud la Sala absolvió libremente á D. Juan Gómez Fernández.

**

El juicio de hoy

Homicidio

También ante la sección segunda y con intervención del jurado, se ha visto hoy la causa instruida en el juzgado de Aguilar, contra Pascual Bergillos Ortega, por el delito de homicidio, en la persona de Cristóbal López.

La prueba testifical ha sido en un todo favorable al procesado.

En su virtud, el fiscal Sr. Muñoz Bocanegra, retiró la acusación, demostrando cumplidamente los fundamentos en que se apoyaba—por tratarse de una defensa propia—y el letrado defensor Sr. Ladrón de Guevara felicitó á dicho funcionario, por el acto de justicia que con ello realizaba.

Hecha por el presidente del Tribunal de Derecho la pregunta reglamentaria de si alguien de los concurrentes desea sostener la acusación; nó siendo contestada, la Sala declaró sobreseida la causa.

Minera

Registros en la provincia

En este Gobierno civil se han presentado las siguientes solicitudes de registro:

Por D. José González Lagúa, vecino de Córdoba, de veinte y cuatro pertenencias para la mina denominada *Maria de los Dolores*, de mineral hierro, sita en el término de Córdoba y en la dehesa de Alhondiguilla.

Por D. Ricardo Eshott Carr, representante de D. Manuel Ortigosa, y vecino de Córdoba, de cuatro pertenencias para la mina denominada *2.ª Calaverá*, de mineral cobre, sita en el término de Córdoba y en la dehesa de Campo bajo.

Por D. Tomás Castilla y García, vecino de Albadá, de doce pertenencias para la mina denominada *Santa Bárbara*, de mineral hierro, sita en el término de Luque y en el cortijo del Valle.

Y por D. Antonio Ramos Portera, vecino de Córdoba, de treinta y dos pertenencias para la mina denominada *El Profeta*, de mineral hulla, sita en el término de Espiel y Villanueva del Rey y paraje donde radica la mina *Feliz Encuentro*.

Diputación provincial

Final de la sesión de ayer

Después de retirarnos del Salón de Sesiones ayer tarde terminó la lectura de la memoria reglamentaria presentada por la Comisión Provincial, y la Diputación, á propuesta de la presidencia, hizo constar que la había oído con sumo gusto, especialmente la parte que se refiere á la reforma del procedimiento de suministros á los establecimientos de beneficencia.

A continuación fueron aprobados los acuerdos tomados en asuntos de la competencia de la Diputación por la Comisión provincial desde primero de Mayo último hasta el 14 del mes corriente.

Los señores Villalba, Escamilla, Barrios y Valdecasas impugnaron varios acuerdos referentes al personal de la Escuela de Bellas Artes, hoy de Música, y los señores Burgos, Villalba, Barrios, Prieto, Soldevilla, Delgado, Valdecasas y Marín se opusieron á la aprobación de otro, relativo al nuevo empleo de un individuo que fué declarado cesante por la Corporación con motivo de un ruidoso suceso en el que intervinieron los tribunales.

Terminó con la lectura de una instancia de don Santiago Rodríguez Illera para que se le apodere con el fin de reivindicar las inscripciones del caudal de Beneficencia que corresponden á la Diputación y que nó se le han entregado, y en vista de su importancia quedó sobre la mesa hasta la sesión de hoy.

La sesión de hoy

Comenzó á las tres y media presidida por el señor Aguilar Tablada y después de aprobada el acta anterior se dió lectura al presupuesto ordinario de gastos é ingresos de la provincia para el próximo ejercicio de 1903 que fué aprobado en su totalidad sin perjuicio de discutirse por capítulos y artículos.

A las cinco de la tarde hora en que nos retiramos del salón, continuaba discutiéndose el presupuesto ordinario.

Crónica Provincial

DE SANTAELLA

Vaya un alcalde!

Según se ve, para este pueblo no se han escrito las leyes que las Cortes han decretado y S. M. el Rey sancionado, por cuanto el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento hace lo que les viene en gana según declaraciones hechas á mí por un individuo de la Corporación Municipal.

Dice así dicho señor: Desde el diez y ocho de Mayo anterior no me han presentado un solo acta de las sesiones que el Ayuntamiento celebra para autorizarlas con mi firma y creo que á todos los compañeros les sucede lo mismo.

Esto á mi entender ocurre, porque tanto yo como alguno de mis compañeros hemos manifestado se haga constar en acta nuestro parecer respecto á varios asuntos y no lo hemos podido conseguir; y seguramente para que no se desentrañe el pastel y evitar las consecuencias desagradables que esto pudiera originar, el libro Capitular está bajo llave, y nosotros los Concejales que somos los responsables inmediatos de toda deficiencia que se note en la Administración municipal no podemos ni aún tocar ese libro donde se recopila la historia de todos nuestros pasos.

Cuando estuvo aquí don Rafael Calvo en la reunión que celebró con nosotros, ó sea con todos los que componemos el Ayuntamiento, en casa del Alcalde don Francisco Peñuela le hicimos presente cuanto venía sucediendo y dicho señor recomendó á el Alcalde y Secretario que en obsequio á él se celebraran las sesiones como la ley ordena, respetándose el parecer de las minorías, pueste que este debe fijarse en actas y obedeciendo á los acuerdos de la mayoría.

Ahora puesto que esto implica una cuestión de amor propio para don Rafael Calvo quien ante todos nosotros hizo la recomendación á el Alcalde y Secretario; veremos que determinación toma.

Así se explica el aludido Concejal, absteniéndome yo por hoy de hacer comentario alguno: solo me permito recordar al expresado señor Calvo en pro de su recomendación los artículos 57 y 107 de la vigente Ley Municipal.

Ortiz.

14 Octubre 1902.

DE PEDRO ABAD

Casamiento

Nuestro compañero de sociedad don Sebastián Almirón Román ha contraído matrimonio en este día con la virtuosa joven doña Catalina Castilla Sanchez, y en esta parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, ante el coadjutor de la misma D. Manuel Ruiz Serrano, siendo brillantado el acto nupcial con la presencia de las amables y cariñosas jóvenes doña Sebastiana Cáceres Román, doña Concha García Román, doña Lucía Vega Donado, doña Francisca García Román, doña Josefa Jurado Vensalá, doña Sebastiana Almirón Román, doña Teresa Jurado Godoy, doña Rosario Rojas Román, doña Teresa Jurado Vensalá, doña Sebastiana Román Ruiz, doña Rosario Rojas Gomez, doña Sebastiana Rojas Román, doña Sebastiana Alcántara Román, doña Josefa Porras Rojas y doña Dolores Almirón Jurado.

Le han acompañado sus más íntimos amigos y compañeros D. n. Mariano Perez Vacas, don Federico Porras Aguayo, don José Antonio Porras Castilla, don Juan Román Ruiz, don Alfonso Rojas Porras, don Andrés Alcántara Román, don Ildefonso Cáceres Román, don Antonio Almirón Román, don Diego Ruiz la Torre y don Tomás Galán Porras.

Terminado el acto religioso pasamos al domicilio de los padrinos Don Esteban Almirón Román y Doña Antonia Jurado Godoy, sirviéndose un refresco espléndido.

Dios otorgue á nuestro compañero su protección, único lenitivo y esperan-

za de consuelo con que endulzar los sinsabores de la vida, deseando que en el transcurso de su prolongado matrimonio, no tenga que caminar por los senderos de abrojos y sufrimientos á que por ley del Altísimo está obligada la humanidad; deseando de todas veras que su hogar sea fuente inagotable de dichas, regocijo y procreación fecunda, vivificándose la honradez y virtud religiosa y siendo constantemente favorecido hasta poseer la más codiciada fortuna.

J. Flores Porras.

15 X-902.

DE OTROS PUEBLOS

Detención

En Palma del Río fué detenido anteayer Manuel Millán Fernández, por haber hurtado siete lechones del cortijo de la Algba.

Al ser detenido le fueron ocupados cuatro lechones.

Crónica Local

El Señor Silvela

Hoy á las doce tuvo nuestro respetable jefe provincial noticia del paso del Señor Silvela para Madrid por telegrama recibido de Málaga.

Al punto reunió á los presidentes de los consejos locales á los diputados provinciales del partido que se encuentran en Córdoba y juntos fueron á saludar al Sr. Silvela.

Este dijo que la mejoría de su madre política era algo pasajera y que se temía un funesto desenlace, agradeciendo á los amigos las repetidas pruebas de cordialidad y deferencia que le tributaron.

Defunción

A las doce de la mañana ha fallecido doña Pilar Castro Ruiz, digna esposa del probo empleado de esta Diputación don Francisco Boloix y de Jorge.

La conducción del cadáver se verificará esta noche á las siete y los funerales mañana á las cinco de la tarde en parroquia de San Francisco.

A traición

Ayer en la barca del Arenal un sujeto hirió á otro en la espalda valiéndose de una navaja que le fué ocupada.

El herido fué curado en la casa de socorro.

Niñerías

El carlista ególatra que dirigiendo una publicación compromete la causa de la misma, ha publicado una autopolografía en el periódico madrileño, órgano del Pretendiente.

En ella ha tenido la humorada de motejarnos de jóvenes mostrando una vez más que en ingeniosidad y en pruebas razonadas no puede presentarse como maestro.

Dámosle las gracias por el reclamo que gratuitamente está haciendo de nuestra publicación.

Protesta

Es una vergüenza, concienzatamente considerado el caso, que el asesinato de una infeliz mujer, de vida airada, ofrezca ocasión á los noticieros para ocupar gran espacio en los periódicos, como sabroso pasto para sus lectores. ¿Cuándo habrá energía y resolución bastante para que las grandes rotativas, dando un buen ejemplo, omitan para siempre noticias de esa índole?

No es cierto

El notable poeta D. Manuel Reisa Montilla no formó ayer parte del tribunal del jurado, como hubo de afirmar anoche el periódico que se defiende llamándonos jóvenes.

El jurado fué D. Manuel Reisa Estrada.

Tampoco es cierto que después del veredicto se pronunciaran los informes de derecho.

Cátedra

Se ha anunciado á traslación la cátedra de Geografía del Instituto de Córdoba.

Enhorabuena

Nuestro distinguido paisano y amigo D. Rodrigo Fernandez de Mesa unos brillantes ejercicios, ha obtenido una calificación honrosa en las oposicio-

nes para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Felicítámosle cordialmente, así como á su apreciable familia.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 31'60 á la sombra, 24'60; mínima, 9'80; media 17'20; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 766'50; estado del cielo, despejado, dirección del viento S. O.

De quintas

Para entregarles documentos ó enterarles de asuntos que les conciernen, se interesa en el negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital la presentación de los individuos siguientes: Juan Morales Garrido; Julian Nazario Expósito, José Ruiz Criado, José Rubio Dieguez, José Serrano Casas, Luis Castillo Camacho, Manuel Alvarez Sanchez, Manuel Acuña Villar, Manuel Cañas Izquierdo, Manuel Fernandez Rodriguez, Manuel Garcia Osuna, Miguel Madueño Andújar, Manuel Melgarejo Hinojar, Manuel Merinas Merinas, Mariano Perez Doblas, Miguel Ruiz Fuertes, Manuel Pineda Uceda, Manuel Salido Cobos, Manuel Sanchez Lopez, Manuel Serrano Medina, Martin Torronteras Muñoz, Manuel Infante Redondo, Pedro Leon Expósito y Pedro Moreno Solís.

Visitas

Hemos recibido en esta redacción las de nuestros queridos amigos de Aguilar D. Juan de Burgos Luque y D. Elipio del Pino Martín y las de los no menos amigos D. Francisco Gomez Torres y D. Diego Soldevila Vazquez, diputados provinciales por La Rambla y Posa las respectivamente.

De paso

Procedente de Bobadilla llegará esta noche en el mixto de Málaga el Marqués de la Vega de Armijo quien continuará en el expreso de mañana su viaje á la Corte.

Regreso

Lo ha efectuado de Sevilla, donde lo llevaron asuntos profesionales, nuestro buen amigo el elocuente jurista don D. Pascual L. de Guevara.

Arrendamiento

Se arrienda desde el día una linda finca de olivar compuesta de más de tres mil árboles, preciosa huerta con rica y abundante agua, casas para el señorío, para el hortalano y para la gente, dotada además de hermosos molinos aceiteros.

Tal finca, conocida por el *Sotillo del Valle*, está situada en el término de Aguilar, paraje de Castillo Anzor y cruza la vía férrea de Córdoba á Málaga por frente á la fachada principal del caserío.

Para tratar, en Córdoba con D. Antonio Hoyo, Leones, 15

Chirinola

Paseaba por la población X un ambulante pregonando á viva voz el género de su mercancía, cuando de pronto se asoma por el balcón de una casa cierta señorita y exclama:

—Hombre rústico del campo—¿cuánto vale el combustible que gravita sobre el dorso de ese animal cuadrúpedo?

El campesino al escuchar tales frases quedó como asombrado y dándole un palo al animal dijo:

—Arre, burro, que pa entendé á esa mujé es mester un téprete.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—*Santa Eduvegis. JUBILEO CIRCULAR.*—Mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara por doña Araceli Córdoba, en sufragio de su esposo.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, se celebrará el ejercicio en honor de nuestra Señora del Rosario, todo el mes de Octubre, á las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y rosario y letanía cantados. Todos los domingos predicará un R. P. Dominicó.

—En la iglesia del convento de Santa Cruz, mañana al toque de craciones, septimo día de solemne novena á Nuestra Señora del Refugio, con exposición de Su

Divina Majestad, letanía cantada y coplas.

—Mañana segundo día de solemne novena en la iglesia de S. Pedro Alcántara á su santo titular.

Primer aniversario

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo sacrificio de la misa el día 20 del actual, desde las 7 y media de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, lo harán en sufragio por el alma del Ilmo. Señor D. Antonio Quintana y Alcalá que falleció el día 20 de Octubre de 1901.

En el mismo día y á las 10 de su mañana se celebrarán honras solemnes por la misma intención.

Su afligida hermana suplica á sus amigos lo encomienden á Dios N. S. y asistan á dicho acto.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado.	73'45
Idem fin del corriente.	73'65
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior estampillado.	88'15
Deuda amortizable al 5 por 100 Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	94'50
Acciones del Banco de España.	94'4
Idem de Tabacos.	486'50
CAMBIOS.—París á la vista.	407'50
—Londres, á la vista.	31'70
—Londres, á la vista.	00'00

Mercado de Córdoba

Aceite, de 35 á 36 reales arroba; Ce-reales: trigo duro de 37 á 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 40; cebada, de 22 á 23; habas castellanas, á 38; id. morunas á 39; alpiste, de 50 á 54; garbanzos tiernos, á 120; id. duros, de 80 á 90; arvejonas, á 40; escaña, de 19 á 20; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba; idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior, á 15 1/2; idem corriente; á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 6 á 7.

LÉASE

Capachos de Molino

Urgentísimo pedir notas de precios, clases y condiciones á A. Cazaban, Alcantarilla 14, Jaén. Representante de la casa La Industria Ubetense, la más importante de Andalucía.

Explíquese diámetro, si son para vigas ó prensas y si tienen éstas últimas tubo central.

La Verdad Imprenta PAPELERIA Bnevadernación

JUGUETERIA ARTÍCULOS DE PIEL.

Sellos de Cauchú 7—Gondomar—7

LA FÉ

Fábrica de cera y almacén de coloniales ANTONIO BAJO

Se labran velas y cirios de todas clases y se compra cera amarilla. Se venden géneros especiales para

chocolates, caracas, guayaquil y cubanos. Canelas de Holanda.

Garbanzos, judías y lentejas de Castilla.

Mantecas, quesos de Gruyere, de bola, de plato y manchegos.

Conservas de varias clases. Bacalao fresco.

Vinos y licores.

MARMOL DE BAÑUELOS 9

SEÑORITAS ó señoras se desean como huéspedes.

Darán razón en el establecimiento de muebles de D. Manuel Hidalgo, sito en la calle de Armas.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 16 (5)

En la plaza de Madrid, junto á la Cibeles, ha sido capturado esta noche José Solé, el autor del crimen de la calle Marqués de Santa Ana.

Fué conducido al gobierno civil.

En un principio negó su participación en el crimen, pero después se confesó autor de él.

—Le ha sido admitida la dimisión del cargo de gobernador civil de Barcelona, al Sr. Manzano, indicándose para sustituirlo á D. Augusto Suarez de Figueroa.

—En las ventanas del ministerio de la Gobernación, que dán á las habitaciones de la Guardia civil, explotó un petardo, sin que por fortuna causara daños de ninguna clase.

Tipo del cambio

Madrid 16 (10'40).

La "Gaceta," de hoy publica un decreto del ministerio de Hacienda declarando como tipo medio del cambio en la quincena actual, el de 32'62.

General sublevado

Noticias recibidas de Cabo Haitiano dan cuenta de que el general Deschams se ha alzado en armas contra el gobierno provisional de la república de Santo Domingo.

Consejo de ministros

Madrid 16 (14)

Se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por el Rey.

Sagasta informó sobre la cuestión agraria y sobre las relaciones existentes entre los obreros agricolas y los patronos, principalmente en la provincia de Cádiz.

Expuso también la situación política antes de la apertura del Parlamento.

El Rey preguntó por los sucesos de La Línea de la Concepción á los ministros, quienes le informaron detenidamente.

También se trató en el Consejo de la cuestión de los puertos fronteros.

Igualmente se enteró al Rey de los proyectos que intenta presentar el Gobierno á las Cortes.

Terminado el Consejo se firmó una combinación de personal de Hacienda.

Mencheta.

LOS JUEVES DE EL DEFENSOR

Escritores cordobeses

DON MIGUEL CARRILLO TALLÓN

A buen seguro que muchos de nuestros lectores desconocerán al escritor objeto de estas líneas.

Lo propio nos sucedía á nosotros antes de llegar á nuestro poder *El pañuelo bordado*, drama en tres actos y en prosa de que el Sr. Carrillo es autor y que hemos leído con detenimiento.

En el trabajo aludido se ven cualidades muy estimables; facultad imaginativa de que tanto ha menester el escritor dramático; facilidad en el diálogo, que no es patrimonio de muchos y un arsenal de ideas sanas, de ideas puras que levantan el corazón del cielo de la tierra y consuelan algún tanto á los que vemos que aún hay quien sostiene con el ejemplo la tesis de que el teatro debe ser escuela de buenas costumbres.

Si al escritor que principia por este camino debe alentarse, pues la senda es árdua y hasta llegar al pináculo de la gloria hay largo trecho, no por eso se le deben ocultar ciertos defectos, hijas de la falta de lima, de consejo, de experiencia.

No conocemos personalmente al señor Carrillo, mas por la muestra debe ser un señor que dedicó sus años de estudio á cursar leyes. En *El pañuelo bordado* se marca su personalidad en tal sentido de modo que no deja lugar á dudas.

Este defecto en el que han incurrido autores de nota, debe evitarse á todo trance y no es difícil llegar á ello.

Otra observación hemos de hacerle sin que intentemos con ello molestarle. Los monólogos son licencias dramáticas de las que es preciso abusar todo lo menos posible. Para que den lucimiento es preciso que sean cortos ó al menos de esa grandeza trágica de que tantas muestras dió Shakespeare en sus obras, especialmente en el *Hamlet*.

No puede darse más extensión á este trabajo, porque el juicio sobre las obras dramáticas, basado en su sola lectura tiene que ser deficiente por faltar esa artificiosa realidad que hay en el escenario, sin embargo y para terminar, hemos de congratularnos de que el talento del Sr. Carrillo se esfuerce por la regeneración de nuestro próstuido teatro.

En ello tiene objeto para alcanzar días de gloria y obtendrá á no dudarlo la estimación de los verdaderos amantes de la literatura que odian las obras modernas en que la precocidad y el desnudo son los factores principales del aplauso.

Morsamor.

EL CONFITEOR DEL ARTISTA

¡Cuán penetrante es el acabar de los días del Otoño! ¡Ah! penetrante hasta el dolor!

Hay ciertas deliciosas sensaciones, que no por ser vagas, dejan de ser intensas; y no hay punta tan acerada como la del infinito.

¡Gran delicia la de ahondar la mirada en la inmensidad del cielo y de la mar! ¡Silencio, soledad, incomparable castidad del azul! ¡en el horizonte un barquichuelo vacilante, que por su pequeñez y aislamiento semeja á mi existencia irremediable! ¡monotona melodía de la ola!

Todas estas cosas piensan por mí, ó yo pienso por ellas, porque en la grandeza del delirio, el yo se pierde pronto.

Piensan ellas, me digo; pero musical, pintorescamente; sin argucias, sin silogismos, sin deducciones.

Que se desprende de mí, ó se derivan de las cosas, de todos modos estos pensamientos se hacen demasiado intensos.

La energía en la voluptuosidad crea un malestar y un sufrimiento positivo.

A la excesiva tensión de mis nervios no responden más que vibraciones dolorosas y agudas.

Y sin embargo la profundidad del cielo me consterna, la insensibilidad del mar me aterra, la inmovilidad del espectáculo me irrita... ¡Ah! ¿es preciso sufrir eternamente ó eternamente huir de lo bello?

Naturaleza, despiadada fascinadora, rival siempre victoriosa, ¡dejadme!

Acaba de atormentar mi deseo y mi orgullo!

¡El estudio de lo bello es un duelo en que el artista grita de espanto antes de ser vencido!

C. BAUDELAIRE.

LAS TINIEBLAS

He tenido un sueño que no era del todo un sueño. El brillante sol se extinguía; las estrellas, privadas de sus radiaciones, erraban al azar en la oscuridad por el eterno espacio; la tierra helada, y como ciega por la ausencia de la luna, permanecía suspendida en una atmósfera tenebrosa.

Venía la mañana, huía y tornaba á venir, pero sin que trajese con ella el día. Olvidaron los hombres sus pasiones en el terror de esta universal desolación; todos los corazones, poseídos de frío egoísmo, solo alimentaban un deseo, el de la luz. Encendíanse fuegos por doquiera para refugiarse en su claridad; los tronos y los palacios de los reyes, las cabañas y todas las habitaciones sirvieron, quemadas, para señales. Fueron las ciudades presa del incendio, y los hombres se reunían en campos en torno de sus abrasados techos para verse una vez siquiera. ¡Dichosos los que vivían próximos á la amenazadora antorcha de los volcanes!

Una sola esperanza turbada por temores, era lo que animaba al mundo. Se habían incendiado las selvas, pero de hora en hora se consumían reduciéndose á cenizas; los troncos de los árboles se extinguían con postrar chasquido y todo volvía á las tinieblas; sus moribundas llamas arrojaban pasajeros reflejos sobre la frente de los hombres y les daban aspecto extraordinario.

Prosternábanse unos ocultando el rostro y vertiendo lágrimas; otros apoyaban el rostro en sus manos cruzadas tratando de sonreír; la mayor parte corrían de acá para allá buscando algo con que alimentar las fúnebras hogueras, volvían la inquieta y extraviada vista hacia el sombrío manto de los cielos convertido en mortaja extendida sobre el espectro del mundo, y después se precipitaban en el polvo rechinando los dientes y lanzando aullidos y blasfemias. Las aves de rapiña hacían oír horribles gritos, voltiando espantadas sobre la tierra é hiriendo el aire con inútiles alas. Los animales más feroces tornábanse tímidos y medrosos; las víboras se arrastraban enlazándose á los hombres, silbaban aún pero olvidaban su venenoso dardo. Se les daba muerte para alimentarse de ellas, y bien pronto, la guerra, que había cesado un momento, despertó nuevos furros. Comprábase el alimento á costa de sangre, y cada cual ocultase para devorar su presa. Nada de amor, solo un pensamiento reinaba en la tierra, el pensamiento de la muerte, de una muerte próxima y sin gloria; las torturas del hambre desgarraban todas las entra-

ñas; morían los hombres y sus huesos y sus carnes quedaban sin sepultura.

Los moribundos extenuados eran devorados por los moribundos. Los perros atacaban á sus amos, excepto uno solo que permaneció fiel al cadáver del suyo: defendiólo contra las aves de presa, los animales y los hombres hambrientos, hasta que el hambre le hizo sucumbir; el perro no buscaba alimento, pero lanzaba lamentos y continuos gritos; murió lamiendo la mano que no podía ya acariciarle.

Poco á poco el hambre despobló el mundo: sólo sobrevivieron dos habitantes de una gran ciudad; eran enemigos. Encontráronse cerca de las expirantes brasas de un altar sobre el cual estaban acantonados objetos sagrados que se destinaban á usos profanos. Levantaron temblando las cenizas aún calientes con sus manos descarnadas; intentó su débil aliento producir un poco de fuego y lució una llama vacilante; levantaron los ojos, se vieron, lanzaron un grito y murieron del espanto de su mutua fealdad, viendo cada uno en el rostro del otro la imagen del espectro impresa por la muerte.

Convirtiéndose el mundo en inmenso vacío; las ciudades, las comarcas florecientes y populosas, sólo formaron una confusa masa, sin verdor, sin hombres, sin vida, caos de la muerte inmóvil. Los ríos, los lagos, el Océano, estaban en calma y mudos; nada turbaba el silencio de sus profundidades, las naves, sin marinos, pudríanse sobre el mar; caían á pedazos sus mástiles, pero sin levantar con su caída las adormidas olas. Las muertas ondas yacían como en una tumba. La luna, que presidía en otro tiempo á su regular movimiento, ya no existía. Los vientos, callaban en la estancada atmósfera, las nubes se habían desvanecido; todo el universo era tinieblas.

Lord Byron.

MI ALMA

Cual pobre buque-que avanza incierto por entre brumas sin ver el Sol y en cien tormentas—roto y deshecho perdió el timón.

Mi pobre alma—vagaba errante sin rumbo fijo—triste y sin Sol; todo eran dudas,—penas, tristeza, todo dolor.

Mas aquel buque-que incierte avanza tan solo niña—confiando en Dios al fin un puerto—la Providencia le deparó.

Y siendo puerto tú—, dó anhelante y ansiosa mi alma—se dirigió, en la hermosura—no hallaré, acaso mi salvación?

Sé para mi alma—lucero mío. puerto donde halle—dichas y amor, que sea mío—tan solo mío tu corazón.

José Poveda Más.

TRANSICIÓN

Pasaron los días esplendorosos del estío, en que todos los seres dotados de sensibilidad, desde la pequeña mariposa que muestra en sus alas los colores del Iris, hasta el águila reina de los vientos y las tempestades, entonaron un himno de amor y de gratitud á Dios Autor de tanta belleza; los campos se vistieron de flores y los árboles de frutos, como si ellos participaran de la alegría general: pasó la estación del amor, y hoy vemos surgir en lontananza

al Otoño, triste y nebuloso; al Otoño que pudiéramos llamar el heraldo de la muerte.

¡Cuantos seres pasaron también del tiempo á la eternidad; del nido del mundo al silencio lúgubre del sepulcro: del ser al no ser!

Y surgirán los días nebulosos en que el Sol nos negará sus rayos y su luz, que antes fecundó la tierra esparciendo por doquier la vida; y un blanco sudario de nieve cubrirá la tierra, recorriéndola un frío letal que llegará hasta sus entrañas, y ofreciendo al viajero la muerte...

¡Pobres almas las de aquellos á quienes invadieron la amargura y el excepcionalismo! que perdieron esas flores del alma que se llaman ilusiones, á semejanza de los árboles que perdieron sus hojas arrebatadas por el huracán volando en torbellino sin fin.

Esos llegaron al Otoño de la vida, para no esperar una nueva primavera, porque su corazón quedó seco, cual si hubiesen sido besados por la muerte.

El desengaño marchitó prematuramente la lozanía de su vida, y solo esperan crueles decepciones y tormentos sin límites.

Pasaron sus horas de felicidad como anastradas en vertiginosa carrera por el huracán, y la nostalgia viene alguna vez á sacarlos de la postración en que se hallan para caer más tarde en el abatimiento....

Sebastián Petidier

DICHAS PASADAS

A Manuel Ramirez.

Eran dos cariñosas muchachas, (no sé si te acuerdas); tu quisiste lo plástico de una que de amores se hallaba sedienta yo anhelé despertar en el pecho de la otra doncella ese grato placer del cariño y la dicha inefable que encierra.

Que celos de niña! Qué cartas sedientas de beber hasta hartarse en la copa de amoroso néctar!

Cuando en estos días mi alma recuerda esas horas pasadas soñando con dichas eternas; cuando yo comparo su mirada tierna

y aquel fuego de amor que sus ojos despedían como lava que quema, con la hora presente de vida serena

en que el alma no tiene ilusiones, ni tampoco amorosas tristezas; Cuando me contemplo cual las hojas secas

sin verdor y sin jugo y con vida, pero vida anémica; sin querer me acuerdo de lejanas tierras, de energías gastadas tan solo en quererla

y mi anhelo entonces es hallar otro amor como el de ella

DANIEL AGUILERA.

EN UN ALBUM

Sin cariño, sin amores, ¡ay que triste es la existencia! Es lo mismo que las flores sin color y sin esencia.

Aureliano G. Chaced.

ULTRA

A Celeste

Al cerrar los ojos aparece ante mi vista todo un mundo de ideas y de sueños. Vuelvo al ayer; al ayer de los recuerdos que tiene para el poeta gratas delicias, sensaciones imposibles de explicar.

Y surgen como evocadas por mágico conjuro figuras de otros días, seres que se consideran imposibles por los que no comprenden las dulzuras inefables del espiritualismo.

Hay en ellos ingenuidad, pureza, desinterés, una constancia que no quebranta el tiempo destructor de ilusiones y voluntades.

Hay ternuras inexplicables y anhelos del espíritu, de un espíritu superior que queriendo dejar la frágil vestidura de nuestra carne se remonta á otras regiones de bienandanza, regiones que para el que vive en este mundo destruido son inasequibles, como la realización de los sueños.

En esos instantes la tristeza, la melancolía es el placer del alma que corre tras un ideal y al punto de tocarlo le ve desvanecido.

Y es que el hombre no nació para vivir solamente la vida de la materia, pues hay que considerar, como dijo un poeta, que "no es la tierra el centro de las almas."

Nelito.

CANTARES

Ya sé que llega el olvido y que llega sin buscarlo, pero el pícaro amor propio nos quiere hacer desgraciados.

¡Jesús, qué castillos formo y qué torres de ilusiones, para verlos derribados cuando el desengaño sopla!

Sufro tanto y luto tanto que ya no puedo decir si maldigo ó si bendigo el momento en que te vi.

¡Ay, si vieras tú que triste es querer como yo quiero y rodar desde la altura cuando se ha llegado al cielo!

No quiero que nadie sepa este cariño fatal, pero mis ojos publican lo que más quiero callar.

Ya lo ves, tengo vergüenza de que te fijas en mí, y es que no quiero que mires que estoy llorando por tí.

Dios te ha querido formar para que logre saber á dónde puede llegar la infamia de una mujer.

Morena de mis entrañas, haces bien en no mirarme, que así se acerca el olvido sin querer y sin buscarle

Gozas en verme sufrir y lo logras sin esfuerzo, que mi voluntad no basta para vencer tu deseo.

Ha puesto la gente empeño en que no puedas quererme, y tú te vas empeñando en darle gusto á la gente.

Narciso Diaz de Escobar.

SAN ALFONSO DE LIGORIO

GRAN CENTRO DE 1.ª ENSEÑANZA CÍCLICA Ó PROGRESIVA

SAN PABLO, 53.-CÓRDOBA

Notas obtenidas, desde su fundación, en los exámenes de ingreso en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos
16	34	8	43	2

Este resultado es la mejor recomendación que de este centro puede hacerse. Se facilitan reglamentos

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

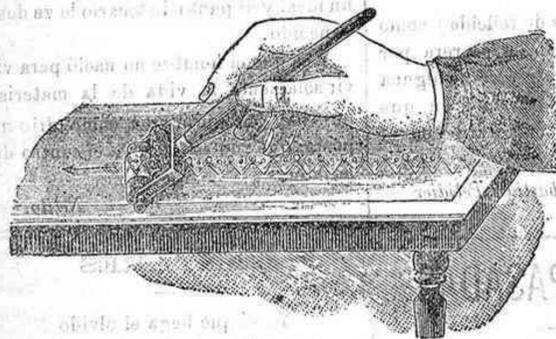
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias reconocimientos científicos y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

DE
JOSÉ AMO Y RAMOS
Única en Córdoba y su Provincia
IMPRESA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"
Duque Hornachuelos, 13 CORDOBA

..... ¡Todo el mundo dibujante!



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapudables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.
Véase el Catálogo de 1902

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

- Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.
- » José Soriano, Ingeniero de Caminos
- » Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones
..... extranjeras



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRESA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION
MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA
..... ÚNICA CASA EN CÓRDOBA

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo
Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Juguetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad
GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

FERNANDO GONZALEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS DE JEREZ

Casa en Londres y Paris

ESPECIALIDAD DE LA CASA, LA HIGIENE UNIVERSAL JEREZANA MARCA DEPOSITADA

Amontillado fino quinado, Amontillado oloroso quinado y Amontillado N. P. U. quinado

Excelente vino para las personas anémicas, débiles, raquíticas, escrofulosas; para los enfermos de calenturas intermitentes, tíficas, y en general para todas las enfermedades de carácter debilitante y enfermos convalecientes.

Recomendado por los principales Doctores españoles y extranjeros.

Punto de venta en Córdoba, Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento, y Unión Farmacéutica, Letrados.

Para pedidos, en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parrás, 6.

AGUA DE AZAHAR

Marca LA MEZQUITA

TORIBIO HERRERO.-CÓRDOBA

..... Exportación á todo el mundo

Nuestra agua de azahar es el remedio más eficaz que puede emplearse en las afecciones nerviosas, comprendiendo las neurasténicas y las alteraciones funcionales del corazón. Aun á las personas sanas se les recomienda su empleo como tónico.

Pedid en los cafés, farmacias, etc., agua de azahar, pues una cucharada en el café, té, fía ó en agua azucarada, dá á estas bebidas un aroma riquísimo, altamente beneficioso á la salud, y destruye la propiedad que tiene el café de quitar el sueño.

Con el azahar de Córdoba no puede competir ninguno en el mundo.

En Córdoba la falsificación no es posible, porque los productos empleados para la falsificación resultarían más caros que el azahar.

SE VENDE en la droguería de LA UNION FARMACEUTICA de Córdoba, y en las principales farmacias y droguerías de dicha capital.

Fabricamos también agua de hojas de naranjo, esencia de Azahar (néroli) y otras esencias y productos del naranjo y de varias plantas y flores, ya para el público en general, ya para los señores farmacéuticos, drogueros y para los fabricantes del ramo de perfumería y jabonería.